

INFORME SECRETARIAL. - Manizales, tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022). **Rad. 2020-0151.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que para el día 4 de agosto del presente año, se tenía programada la audiencia de que trata el art. 80 del C.P.T y de la S.S. pero la misma no se realizó toda vez que la audiencia celebrada dentro del radicado 2019-0343 se prolongó hasta esa calenda.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

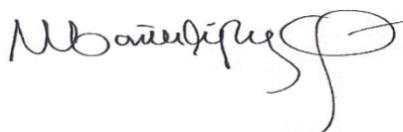
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Auto interlocutorio nro. 1164

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P. T y de la S.S. dentro del presente proceso **ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA** promovido por **GABRIEL CIFUENTES MEJÍA** en contra de la **CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS "CHEC S.A. E.S.P"**, para tal efecto, se señala el día **DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS TRES Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (3:30 P.M.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 117 de noviembre 4 de 2022

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA